

DIARIO DE

BARCELONA,

Del martes 18 de

junio de 1833.



San Marcos y San Marceliano Mártires.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Santa Maria Magdalena de religiosas de San Agustin: se reserva á las siete y media de la tarde.

Sale el Sol á las 4 hs. y 34 ms., y se pone á las 7 hs. y 26 ms.

Día.	Horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
17	6 mañana.	17	30 3/2 p. 10 l. 2	N. nubecillas.
id.	2 tarde.	22	6 3/2 10	1 S. f. id.
id.	10 noche.	19	5 3/2 10	2 S. O. nub. r. t. llov.

ESPAÑA.

Habana 20 de marzo.

Orden general de este dia. El Real protomedicato, en oficio de ayer, á consecuencia de una junta de facultativos hasta en número de 106, me comunica la agradable nueva de haber desaparecido en esta ciudad y extramuros el cólera-morbo espasmódico; en su consecuencia, y con motivo de dirigir al Ser Supremo nuestros votos rindiéndole las mas humildes gracias por tan señalado beneficio, he dispuesto con acuerdo del Excmo. Sr. vicario capitular, se celebre mañana domingo á las nueve de ella una gran funcion con solemne *Te Deum* en la santa iglesia catedral; y para que sea con aquella pompa y magestad propia de tan augusto acto, un batallon con toda su fuerza hará á la puerta tres descargas, una al principiarse la Misa, otra al alzar, y la tercera al concluir el *Te Deum*, correspondiendo igualmente la artilleria de la plaza con un saludo de ordenanza al oír la tercera descarga.

Espero de la religiosidad y zelo de los señores generales, gefes y oficiales de la guarnicion y sueltos, que por sus enfermedades y ocupaciones se hallen expeditos, asistirán á tan piadoso y reverente acto. = El capitán general Ricafort. (Diario de la Habana.)

Madrid 10 de junio.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden.

He dado cuenta al REY nuestro Señor de la consulta que en 4 del actual hace V. S., conseqüente á las dudas ocurridas á diferentes ordenadores de las provincias sobre el modo de clasificar á los varios individuos comprendidos en el soberano decreto de amnistia de 15 de octubre y sus aclaraciones de 30 del mismo y 22 de marzo último, como igualmente el sueldo que durante dicha operacion deban gozar; y S. M., aprobando cuanto sobre el particular, y de conformidad con la Intervencion general, propone V. S., ha tenido á bien resolver que interin se efectúa la clasificacion del caso y sueldo con que deben quedar los individuos de que se trata con arreglo al Real decreto aclaratorio del de amnistia de 22 de marzo último, se presenten todos á los respectivos capitanes generales de las provincias en donde deban residir, por los cuales se les libraré el oportuno documento de presentacion, y mediante él, se les abonará como medida provisional el minimum de sueldo que marca el artículo 5.º del citado Real decreto, á reserva de satisfacerles la diferencia que resulte á su favor, si despues de la clasificacion tuviesen opcion á mayor auxilio; observándose por regla general que por las pagadurías de guerra se satisfarán dichos haberes á los que segun el documento de presentacion resulte que eran militares ó empleados del ejército con goce de sueldo, segun los empleos que hubiesen obtenido legitimamente, ó que S. M. hubiese revalidado, conforme en esto con el principio general expresado en el artículo 2.º del precitado Real decreto. Al propio tiempo, respecto de la incorporacion de estas nuevas obligaciones al presupuesto de guerra, quiere S. M. que en el presupuesto del presente año se apliquen las pensiones de que se trata al artículo 3.º, capitulo 24 del mismo, comprendiéndose á los interesados en nóminas especiales bajo el epigrafe del Real decreto á que se refieren, y con sujecion á los descuentos establecidos para los retiros, por ser lo mas conforme á lo prevenido en la Real orden de 12 de noviembre de 1831; pero sin exigir por ahora este mismo descuento á los que por la regla provisional antedicha solo perciban el menor haber que ella determina, haciéndose el descuento al tiempo de la liquidacion de las diferencias que segun su respectivo caso pudieren resultar á su favor. De Real orden &c. Madrid 26 de mayo de 1833. = Cruz.

Hoy á las once de la mañana se ha dignado el REY nuestro Señor celebrar en su Real Palacio el capitulo de la insigne orden del Toison de Oro, habiendo prestado en él el juramento que previenen los estatutos de la orden, y recibido los collares de las augustas manos de S. M., los Serenísimos Señores Infantes D. Francisco de Asís y D. Sebastian Gabriel, y los Sres. marques de Santa Cruz, duque de S. Fernando, duque de Villahermosa, D. Francisco Javier Castaños y duque de Híjar.

Este acto ha sido solemnizado con la presencia augusta de nuestra amada Soberana, que tambien se dignó asistir á él en compañía de la Serma. Sra. Infanta Doña María Amalia.

El día 7 de este mes tuvieron la honra de cubrirse de grandes de España de primera clase delante del REY nuestro Señor el duque de la Roca y el conde de Via-Manuel.

El REY nuestro Señor á consulta de la Cámara se ha servido nombrar para una plaza de alcalde de su Real Casa y Corte á D. Gabriel García Vallecillos, oidor de la audiencia Real de Aragon; y por Real decreto se ha servido nombrar á D. Juan Josef Varela de Seijas, oidor decano jubilado de la audiencia de Mallorca, oidor de la audiencia Real de Aragon, con toda su antigüedad.

Idem 12.

ARTÍCULO DE OFICIO.

El REY y REINA nuestros Señores y SS. AA. RR. sus augustas Hijas siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes.

BOLSA DE COMERCIO.

Día 12 de junio. = Efectos públicos. = Titulos al portador de 4 p. 100, 40 al contado.

Cambios. = Londres á 90 dias 38 á 38½. — Paris 16 9 á 10. — Alicante á corto plazo ¼ d. — Barcelona á pfs. ½ idem. — Bilbao 1 id. — Cadiz par. — Coruña ½ d. — Granada 1 id. — Málaga par. — Santander ½ d. — Santiago ¾ id. — Sevilla ¾ d. — Valencia par. — Zaragoza ¾ d. — Descuento de letras á 4 por 100 al año.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

En virtud de providencia dada en doce del corriente por el muy ilustrado Sr. D. Juan Nepomuceno Hernandez de Alva, del Consejo de S. M., su Oidor en esta Real Audiencia de Cataluña y Comisionado por la Sala primera civil de la misma; se avisa á los sucesores de Gabriel Alsina y Pedro Bons, escribanos que fueron de esta ciudad, para que se presenten ante su Señoría á asunto que les interesa. Barcelona 15 de junio de 1833. = Por mandado de su Señoría, Hipólito de Vidal, Escribano de Cámara.

Por disposicion del Tribunal Real de Comercio de esta ciudad se procederá mañana á las cinco de la tarde en la casa del corredor público Pablo Lletjós, á la venta á favor del mas beneficoso postor, de ochenta balas de cáñamo de Bolonia y de una bala de seda organzin, cuya subasta se anunció en el Diario de 13 del corriente; quedando admitido el ofrecimiento de ciento veinte y siete rs. vn. con siete rs. de prometidos por cada quintal de cáñamo; y el de veinte y seis pesetas y media con una peseta de prometidos por cada libra de seda. Barcelona 17 de junio de 1833. = Por mandado de S. S. = Francisco Roquer y Simon, escribano secretario.

Las señoras pensionistas del Ministerio de oficinas y de Real Hacienda y demas clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería de esta Provin-

cia , se servirán acudir á la misma en las tardes de los dias 18 y 19 del corriente para percibir la mensualidad de mayo último. Barcelona 17 de junio de 1833. = Gispert.

Real Lotería primitiva. Hoy 18 del corriente se cierra el despacho de los billetes del sorteo 2.º de este mes que se ha de celebrar en Madrid el dia 19 del mismo. Barcelona 18 de junio de 1833. = Juan de Yanguas.

Los señores interesados en el cargamento que conduce procedente de Lóndres el bergantin-goleta español nombrado Juanita , su capitan D. Rafael Agustin de Fano , se servirán pasar hoy las notas de sus respectivas pertenencias bajo el arco del Real Palacio , para la exacta formacion del manifiesto.

Aberturas de registro. El jabeque correo de Mallorca S. Miguel , alias el Valeroso , al mando del capitan D. Miguel Estadé , saldrá para su destino el jueves 20 del que corre ; y admite carga y pasajeros.

En el sorteo de la rifa á beneficio de la Real Casa de Caridad de esta ciudad que se anunció al público con papel de 10 del corriente , ejecutado hoy dia de la fecha en una de las salas de dicho establecimiento , han salido los números que á continuacion se espresan.

Suertes. Números premiados. Duros.

1.	7177.....	600
2.	4734.....	40
3.	11629.....	40
4.	20077.....	40
5.	13673.....	40
6.	16624.....	40
7.	18223.....	40
8.	11249.....	200

Aproximaciones.

<i>Números premiados. duros.</i>		<i>Números premiados. duros.</i>	
7175.....	8	7178.....	8
7176.....	8	7179.....	8
4733.....	4	4735.....	4
11628.....	4	11630.....	4
20076.....	4	20078.....	4
13672.....	4	13674.....	4
16623.....	4	16625.....	4
18222.....	4	18224.....	4
11247.....	5	11250.....	5
11248.....	5	11251.....	5

Suertes que han resultado del exceso de 15º números , puestos por orden numérico de menor á mayor , premiadas con 20 duros cada una y la última con 25.

2161	5616	8223	11886	16026	17653	19358	2275a
2535	7437	8934	14048	16248	18076	19719	
2719	7475	9464	14255	17126	18237	20823	
3373	8118	9983	14732	17586	18847	22459	

En esta rifa se han despachado 22800 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus respectivos premios á casa del Sr. D. Joaquin de Sentmenat, calle de la riera de S. Juan, de 10 á 12 de la mañana del martes y del viernes próximos, únicos dias en que estará abierta la tesoreria.

En obsequio de la jura de S. A. R. la Serma. Sra. Princesa D.^a MARIA ISABEL LUISA, se abre hoy otra rifa, cuyo sorteo se verificará el martes 25 del corriente en la forma que sigue:

Suerte extraordinaria.....	1000 duros.
1. ^a	600 duros.
2.....	100
3. ^a	80
4. ^a	70
5. ^a	60
6. ^a	50
7. ^a	40
8. ^a	30
9. ^a	200.
10 Suertes de 16 duros cada una....	160
10 Idem de 10 duros cada una.....	100

Habrá cuatro aproximaciones para las suertes de 1000, 600 y 200 duros, siendo las de la extraordinaria á 25 duros, las de la primera ordinaria á 16, las de la nona á 10; y dos para la segunda á 6, y para cada una de las intermedias á 4: advirtiéndose que el número 1 se reputará el mas inmediato al mayor de los que se despacharán para el caso de las aproximaciones que tal vez les correspondieren.

Sea cual fuere el número de jugadores se aseguran los premios indicados, y de lo que escediere de 32 mil cédulas, se repartirán las tres cuartas partes en suertes de 20 duros cada una; y si resultare algun pico, se añadirá á la última de estas nuevas suertes.

Se advierte que los números de las suertes extraordinaria, primera, y nona se volverán á la urna para concurrir á otro premio.

Barcelona 17 de junio de 1833 = Dr. Antonio Labrés, Pbro., secretario.

En el sorteo de la rifa que se anunció en el dia de ayer ejecutado en el de hoy, en el Salon de las Casas Consistoriales de esta ciudad, presidiéndolo el Señor D. Francisco de Gayolá, uno de los Señores Regidores de la Junta Comisionada por el Excelentísimo Ayuntamiento de la propia ciudad, en favor de la reposicion de los empedrados de las calles de la misma, han salido premiados los números siguientes.

Suertes. Números premiados. Cantidades que les corresponden.

	Duros.	rs.	ms.
1.	9468.....	600	
2.	8337.....	60	
3.	34392.....	50	
4.	1768.....	40	
5.	22346.....	35	
6.	28395.....	30	

1350

7.
8.

37189..... 25
3502..... 200

APROXIMACIONES.

<i>Suertes. Núm. premiados. duros.</i>		<i>Núm. premiados. duros.</i>	
1.....	9467..... 10	9469.....	10
2.....	8336..... 2	8338.....	2
3.....	34391..... 2	34393.....	2
4.....	1767..... 2	1769.....	2
5.....	22345..... 2	22347.....	2
6.....	28394..... 2	28396.....	2
7.....	37188..... 2	37190.....	2
8.....	3501..... 5	3503.....	5

Suertes extraordinarias premiadas con 20 duros cada una.

70	5299	9418	12693	16384	20599	29716	35063
1069	5971	9449	12875	16942	21373	30439	35735
1481	6448	9940	13056	16944	21431	30631	37058
2024	6631	10261	14268	16999	21761	31060	37701
2128	6684	10326	14642	17270	23191	31310	38011
2513	6779	10952	14965	17391	25208	31606	38513
2671	7149	11004	15424	18027	26214	31608	
2894	7573	11071	15560	18404	26229	32456	
3159	8167	11296	15670	18334	26710	32686	
3710	8765	11337	15908	19586	27001	32715	
4762	9107	11355	15983	19677	28910	32744	
5175	9316	11504	16043	19917	29209	34889	

El último número que ha salido es el 1069, el cual ha ganado 20 duros.

En esta rifa se han distribuido hasta 39000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la Mayoría de las Casas Consistoriales, de 10 á 12 de la mañana del martes y del viernes próximo.

Hoy se abre otra rifa que se sorteará el miércoles próximo 25 de los corrientes bajo el plan que sigue.

En memoria de la jura de fidelidad á la augusta Princesa Doña MARIA ISABEL LUISA como inmediata sucesora al trono de España á falta de varon, antes de procederse al sorteo ordinario se sacará un número á la voz de VIVAN LOS REYES Y PRINCESA DE ASTURIAS que volverá después á la urna, á cuyo tenedor se le darán 1000 duros.

A cada uno de los 50 números anteriores y 50 posteriores al en que recaiga la suerte expresada, escluso el premiado, se le dará una aproximacion de 5 duros.

- 1.^a de..... 600 duros.
- 2.^a de..... 80 duros.
- 3.^a de..... 70 duros.
- 4.^a de..... 60 duros.
- 5.^a de..... 50 duros.

6. ^a de.....	70 duros.
7. ^a de.....	30 duros.
8. ^a de.....	25 duros.
Y última de.....	200 duros.

El precio de los billetes es de 2 rs. vn. en plata y sea cual fuere el número de los jugadores se aseguran los premios indicados y de lo que escediere de 40000 se repartirán las tres cuartas partes en suertes de 20 duros cada una, añadiéndose á la última el pico que tal vez resultare.

Dos numeros anteriores y posteriores al primer premio de 600 duros ganarán 10 duros cada uno, el anterior y posterior á las 7 siguientes 4 duros cada uno y 8 id. los dos anteriores y 2 posteriores á la 9.^a y última.

Barcelona 17 de junio de 1833. = Francisco Claramunt, ayudante de escribano mayor y Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres enfermos, espositos y dementes del Hospital general de Santa Cruz de esta ciudad, se verificó ayer con las formalidades de estilo en la sala de la M. I. Administración del mismo, han salido premiados los números siguientes:

Suertes. Números.

Premios.

- | | | |
|----|------|---|
| 1. | 627 | Un azafate, un cucharon, ocho cubiertos y una pila para agua bendita, todo de plata, y seis cuchillos con mangos de idem. |
| 2. | 5962 | Una escribania de plata. |
| 3. | 707 | Unos pendientes de amatistas montados en oro. |
| 4. | 5509 | Unos idem de esmeraldas y diamantes. |
| 5. | 9144 | Seis cubiertos de plata. |
| 6. | 140 | Idem. |
| 7. | 2182 | Idem. |
| 8. | 7193 | Unos pendientes de diamantes y una soguilla de oro. |

Estraordinarias.

- | | | |
|----|------|-------------------------|
| 1. | 8547 | Dos cubiertos de plata. |
| 2. | 5836 | Idem. |
| 3. | 9021 | Idem. |
| 4. | 7218 | Idem. |
| 5. | 694 | Idem. |
| 6. | 877 | Idem. |

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la habitacion del Rdo. Prior en el mismo Hospital de 9 á 11 de la mañana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes proximo 24 del corriente en ocho suertes á saber:

1. Una salvilla, un cucharon, ocho cubiertos y una palmatoria, todo de plata, y seis cuchillos con mangos de id.
2. Unos pendientes de amatistas montados en oro.
3. Unos idem de esmeraldas y diamantes.
4. Unos idem de diamantes.
- 5, 6 y 7. Seis cubiertos de plata cada una.
8. Un par de candeleros con sus mecheros todo de plata.

A mas habrá seis suertes extraordinarias de dos cubiertos de plata cada una. Se distribuirán los billetes en los parages acostumbrados á real de vn. cada uno. Barcelona 18 de junio de 1833. — Francisco Mas, secretario.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españole. De Valencia y Tarragona en 5 dias el laud la Carmelita, de 20 toneladas, su patron Manuel Iglesias, con arroz y anis. De id. en 6 dias el laud Virgen del Pilar, de 22 toneladas, su patron Vicente Roig, con trigo á la orden. De Villajoyosa, Vinaroz y Tarragona en 5 dias el laud Virgen del Carmen, de 40 toneladas, su patron Matias Zaragoza, con algarrobas y esparteria de su cuenta. De Sevilla, Villajoyosa y Tarragona en 21 dias el místico Virgen del Buen Viage, de 23 toneladas, su patron Pedro Selles, con trigo de su cuenta. De Cadiz en 10 dias la polara Virgen del Rosario, de 50 toneladas, su patron Asiclo Durall, con algodón, canela y azucar á varios. De Londres, Málaga y Valencia en 75 dias, el bergantin-goleta la Juanita, de 95 toneladas, su capitán Rafael Agustín de Fano, con fierro, drogas, lienzo, quincalla y otros géneros á varios. De Málaga en 7 dias, el laud Virgen del Carmen, de 20 toneladas, su patron Francisco Oliver, con aceite, habas, trapos y otros géneros á varios. De Trieste y Castellamare en 30 dias el bergantin-goleta Cazador, de 98 toneladas, su capitán Jaime Maristany, con cueros, cristales y madera de su cuenta. De Gandia en 2 dias el laud S. Josef, de 19 toneladas, su patron Josef Agustín Sorolla, con tomates y limones de su cuenta. De Valencia, Salou, Tarragona y Vilanova en 8 dias el laud la Carolina, de 45 toneladas, su patron Josef Aguirre, con arroz, trigo y otros efectos de su cuenta. Ademas once buques de la costa de esta provincia con trigo, carbon, vino y otros géneros.

Despachadas.

Bergantin español la Paz, capitán D. Rafael Neto, para Gibraltar con aguardiente y efectos. Quechemarin id. el Mas Activo, capitán Juan Ramon de Igartua, para Murviedro con efectos y lastre. Laud id. Ecce Homo, patron Pedro Maristany, para Cullera en lastre. Id. Volador, patron Jorge Feliu, para Ciudadela en id. Id. Pastora, patron Manuel Cervera, para Alicante con vino. Id. S. Josef, patron Diego Soria, para Cullera en lastre. Id. S. Nicolas, patron Matias Domenech, para Denia en id. Místico id. Virgen del Carmen, patron Josef Pages, para Cadiz con farderia y efectos. Ademas trece buques para la costa de esta provincia con trigo, maiz, fierro, otros efectos y lastre.

Funcion de iglesia. Continúa en la iglesia de Sta. Marta el octavario que la Real antigua y venerable Congregacion de indignos esclavos de Jesus Sacramentado, dedica á Su Divina Magestad, y predicará hoy el M. R. P. Mtro. Fr. Gregorio Permañer, de PP. Servitas.

En la pescadería del Borne se vende pescado llamado *Emperadó* á 5 rs. la libra carnicera.

Teatro. La misma funcion de ayer. A las siete y media.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.